



H CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO
PRESENTE

A esta Comisión Permanente de Educación han sido turnado en el que el Coordinador de Control Escolar propone la **modificación al Calendario Escolar 2015-2016**, y

Resultando:

- 1 Que el 25 de julio de 2014, la Comisión Permanente de Educación del H Consejo General Universitario aprobó el dictamen I/2014/155, relacionado con el calendario escolar correspondiente al período 2015-2016, aplicable a Centros Universitarios y Sistema de Educación Media Superior, mismo que fue ejecutado por el Rector General, en el uso de las atribuciones que le confiere el último párrafo, artículo 35 de la Ley Orgánica, mediante oficio número I/07/2014/1234/I, del 28 de julio de 2014.
- 2 Que a raíz del análisis que la Coordinación General de Recursos Humanos hiciera a calendario escolar 2015-2016, en contraste con la programación académica de los Centros Universitarios y Escuelas Preparatorias del Nivel Medio Superior, ha considerado que algunas de las fechas aprobadas presentan una serie de complicaciones en las plantillas de los profesores, razón por la cual le ha solicitado a la Coordinación de Control Escolar hacer un ajuste en algunas fechas, mismas que se enuncian a continuación

En virtud de los resultados antes expuestos y

Considerando

- 1 Que la Universidad de Guadalajara es un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado con autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 de su Ley Orgánica, promulgada por el Ejecutivo local el día 15 de enero de 1994, en ejecución del Decreto No 15319 del H Congreso del Estado de Jalisco



IMPRESO EN MEXICO



- II Que como lo señalan las fracciones I, II y IV del artículo 5 de la Ley Orgánica de la Universidad, en vigor, son fines de esta Casa de Estudios la formación y actualización de los técnicos, bachilleres, técnicos profesionales, profesionistas, graduados y demás recursos humanos que requiere el desarrollo socioeconómico del Estado, organizar, realizar, fomentar y difundir la investigación científica, tecnológica y humanística, y coadyuvar con las autoridades educativas competentes en la orientación y promoción de la educación superior, así como en el desarrollo de la ciencia y la tecnología
- III Que es atribución de la Universidad realizar programas de docencia, investigación y difusión de la cultura, de acuerdo con los principios y orientaciones previstos en el artículo 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como la de establecer las aportaciones de cooperación y recuperación por los servicios que presta, tal y como se estipula en las fracciones III y XII del artículo 6 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara
- IV Que de acuerdo con el artículo 22 de su Ley Orgánica, la Universidad de Guadalajara adoptará el modelo de Red para organizar sus actividades académicas y administrativas
- V Que conforme lo previsto en el artículo 27 de la Ley Orgánica el H Consejo General Universitario funcionará en pleno o por comisiones
- VI Que es atribución del H Consejo General Universitario aprobar el Estatuto General, así como las normas y políticas generales en materia académica, administrativa y disciplinaria de la Universidad, de conformidad con el artículo 31, fracción I, de la Ley Orgánica
- VII Que es atribución del H Consejo General Universitario fijar los criterios generales para la planeación y organización de programas de educación continua, semiescolarizada, abierta y a distancia que la Universidad atienda por sí, o en coordinación con entidades externas, según se señala en el artículo 39, fracción II, del Estatuto General de esta Casa de Estudios
- VIII Que la Comisión de Educación tiene la atribución de proponer las medidas necesarias para el mejoramiento de los sistemas educativos, los criterios e innovaciones pedagógicas, la administración académica, así como las reformas de las que estén en vigor, de conformidad con el artículo 85, fracción I, del Estatuto General



- IX Que la Coordinación de Control Escolar es la dependencia responsable de los procesos de administración escolar en la Red Universitaria y está facultada para elaborar el proyecto de calendario escolar para su aprobación por el H. Consejo General Universitario, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 103, fracción VIII, del Estatuto General, y el artículo 20, fracción X, del Reglamento Interno de la Administración General.
- X Que es facultad del Consejo del Sistema de Universidad Virtual, aprobar y en su caso proponer todo aquello que mejore el Sistema y las demás que por la naturaleza de su función le correspondan, lo anterior en atención a lo dispuesto por el artículo 13, fracciones XVII y XVIII, del Estatuto Orgánico del Sistema de Universidad Virtual
- XI Que es atribución de la Coordinación de Control Escolar del Sistema de Universidad Virtual, formular anualmente la propuesta de calendario escolar y remitirlo a la autoridad competente, de conformidad con el artículo 40, fracción X, del Estatuto Orgánico del Sistema de Universidad Virtual

Por lo antes expuesto y fundado, esta Comisión Permanente de Educación del H. Consejo General Universitario, tienen a bien proponer los siguientes

Resolutivos

PRIMERO. Se modifican los resolutivos primero y sexto del dictamen I/2014/155, del 25 de julio de 2014, para quedar como siguen.

PRIMERO Se aprueba el Calendario Escolar de los Centros Universitarios de la Universidad de Guadalajara, correspondiente al periodo 2015-2016, de conformidad a lo siguiente

CALENDARIO ESCOLAR PARA CENTROS UNIVERSITARIOS 2015 - 2016	
INICIO	Viernes 16 de Enero de 2015
FIN	Viernes 15 de Enero de 2016



ACTIVIDADES ACADÉMICAS CICLO "A"

Inicio de ciclo escolar "A" para estudiantes	Viernes 16 de Enero de 2015
Inicio de ciclo escolar "A" para docentes	Lunes 19 de Enero de 2015
Inicio de cursos	Lunes 19 de Enero de 2015
Fin de cursos y fecha límite para registro y publicación de evaluación continua en periodo ordinario	Viernes 29 de Mayo de 2015
Fecha límite para registro y publicación de evaluación continua en periodo extraordinario	Viernes 05 de junio de 2015
Fin de ciclo escolar "A" para estudiantes	Miércoles 15 de julio de 2015
Fin de ciclo escolar "A" para docentes	Viernes 05 de junio de 2015

ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS CICLO "A"

Fecha Límite para registro de resoluciones por equivalencias, acreditaciones, reevaluaciones y acreditación por competencias para el ciclo escolar "5 "A"	Viernes 23 de enero de 2015
Cierre de registro de calificaciones 15 "A"	Viernes 05 de junio de 2015
Registro a cursos de reingreso para el ciclo escolar 15 "B"	Lunes 08 al Viernes 26 de junio de 2015
Ajuste de reingreso para el ciclo escolar 15 "B"	Lunes 29 de junio al viernes 10 de julio de 2015
Registro a cursos de primer ingreso para el ciclo escolar 15 "B"	Martes 21 al martes 28 de julio de 2015
Registro a cursos por movilidad interna para el ciclo escolar 15 "B"	Lunes 17 al Viernes 21 de agosto de 2015

CICLO DE VERANO

Inicio de Ciclo de Verano	Lunes 08 de junio de 2015
Inicio de ciclo escolar de verano para docentes	Lunes 08 de junio de 2015
Fin de Ciclo de verano y cierre de registro de calificaciones	Miércoles 29 de julio de 2015
Fin de ciclo escolar de verano para docentes	Miércoles 29 de julio de 2015



ACTIVIDADES ACADÉMICAS CICLO "B"

Inicio de ciclo escolar "B" para estudiantes	Jueves 16 de julio de 2015
Inicio de ciclo escolar "B" para docentes	Lunes 17 de agosto de 2015
Inicio de cursos	Lunes 17 de agosto de 2015
Fin de cursos y fecha límite para registro y publicación de evaluación continua en periodo ordinario	Viernes 11 de diciembre de 2015
Fecha límite para registro y publicación de evaluación continua en periodo extraordinario	Jueves 17 de diciembre de 2015
Fin de ciclo escolar "B" para estudiantes	Viernes 15 de enero de 2016
Fin de ciclo escolar "B" para docentes	Viernes 18 de diciembre de 2015

ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS CICLO "B"

Fecha Límite para registro de resoluciones por equivalencias, acreditaciones, revalidaciones y acreditación por competencias para el ciclo escolar 15 "B"	Viernes 21 de agosto de 2015
Cierre de registro de calificaciones 15 "B"	Jueves 17 de diciembre de 2015
Registro a cursos de reingreso para el ciclo escolar 16 "A"	Lunes 30 de noviembre al viernes 11 de diciembre de 2015
Ajuste de reingreso para el ciclo escolar 16 "A"	Lunes 14 de diciembre de 2015 al Viernes 08 de enero de 2016
Registro a cursos de primer ingreso para el ciclo escolar 16 "A"	Martes 12 al viernes 15 de enero de 2016
Registro a cursos por movilidad interna para el ciclo escolar 16 "A"	Lunes 18 al Viernes 22 de enero de 2016

SUSPENSIÓN PROGRAMADA DE ACTIVIDADES

Vacaciones de primavera	Domingo 29 de mayo al Domingo 12 de Abril de 2015
Vacaciones de verano	Jueves 30 de Julio al Domingo 16 de Agosto de 2015
Vacaciones de invierno	Sábado 19 de Diciembre de 2015 al Miércoles 06 de enero de 2016

Los días de descanso establecidos en los contratos colectivos de trabajo celebrados con SUTUdeG y STAUdeG, serán publicados mediante circulares emitidas por la Secretaría General



SEXTO - Se modifica el calendario escolar 2014-2015 para quedar como sigue

CENTROS UNIVERSITARIOS

ACTIVIDADES ACADÉMICAS CICLO "B"

	Fecha Vigente	Nueva Fecha
Fecha límite para registro y publicación de evaluación continua en periodo extraordinario	Miércoles 07 de enero de 2015	Martes 16 de diciembre de 2014

ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS CICLO "B"

	Fecha Vigente	Nueva Fecha
Cierre de registro de calificaciones	Miércoles 07 de enero de 2015	Martes 16 de diciembre de 2014
Registro a cursos de Reingreso	Jueves 08 al domingo 18 de enero de 2015	Lunes 01 al martes 16 de diciembre de 2014
Ajuste de reingreso	Lunes 19 al domingo 25 de enero de 2015	Lunes 05 al viernes 09 de enero de 2015
Registro a cursos de primer ingreso	Lunes 19 al domingo 25 de enero de 2015	Martes 13 al viernes 16 de enero 2015
Registro a cursos por movilidad interna para el ciclo escolar 15 "A"	Lunes 26 al viernes 30 de enero de 2015	Lunes 19 al viernes 23 de enero de 2015

SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS CICLO "B"

	Fecha Vigente	Nueva Fecha
Registro a cursos de Reingreso	Lunes 12 al Viernes 16 de Enero de 2015	Jueves 08 al Domingo 18 de Enero de 2015



SEGUNDO - Facúltese al Rector General para que se ejecute el presente dictamen en los términos de la fracción II, artículo 35 de la Ley Orgánica Universitaria.

Atentamente

"PIENSA Y TRABAJA"

"Año del Centenario de la Escuela Preparatoria de Jalisco"

Guadalajara, Jal., 07 de octubre de 2014

Comisión Permanente de Educación

Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla
Presidente

Dr. Hector Raul Solis Gadea

Dra. Leticia Leal Moya

Dr. Hector Raul Pérez Gómez

C. Delmira Zirahuen Romero Lupercio

Lic. José Alfredo Peña Ramos
Secretario de Actas y Acuerdos